

Reconociendo servicios al Teniente Coronel don Erasmo Vargas, y mandando se le inscriba en el Escalafón del Ejército.

Lima, 16 de diciembre de 1927.

Señor:

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer al Sargento Mayor don Erasmo Vargas, la clase de Teniente Coronel de Infantería de Ejército, mandando sea inscrito en el Escalafón General y declarando válidos los siete años, siete meses y nueve días de servicios que reclama.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

Aníbal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 21 de diciembre de 1927.

Cúmplase, regístrese, publíquese y archívese

Rúbrica del Presidente de la República.

Málaga Santolalla.